

Madrid, 28 de junio de 2018

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Al Breck**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El 26 de Junio, en el domicilio social de la Sociedad sito en Madrid, Carrera San Jerónimo 17, la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, con una participación del 93,05% del capital social de la Sociedad con derecho a voto y con el voto a favor del 93,05% del capital sociedad con derecho a voto, acordó lo siguiente:

1. **Examen y aprobación de las cuentas anuales auditadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto) y del informe de gestión de la sociedad y sociedades dependientes (consolidado).** Se aprobaron por unanimidad de los asistentes el informe de gestión y las Cuentas Anuales individuales auditadas de la Sociedad compuestas por la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. De las referidas Cuentas Anuales, se desprenden unas pérdidas de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (67.244€).

Asimismo, se aprobaron por unanimidad de los asistentes el informe de gestión y las cuentas anuales consolidadas de RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes compuestas por la memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017

2. **Examen y aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.** La gestión llevada a cabo por el órgano de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2017 fue aprobada por unanimidad de la junta.
3. **Aprobación de la aplicación de resultados y, en su caso, pago del dividendo.** Se aprobó por unanimidad de los asistentes la propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración y, en consecuencia, destinar 67.244 euros de pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located on the right side of the page.



Lo que se comunica a los efectos oportunos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Rialto Capital Management Spain, S.L.
Consejero Delegado
Representada por D^a Lucia Arespachaga